

NOTICIERO GRANADINO

ANO XIII Número suelto, 5 céntimos Viernes 15 de Diciembre de 1916 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 4.578

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Trimestre	Semestre	Año
1.50	4.50	8.00	15.00
5.00	15.00	30.00	60.00

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Trimestre	Semestre	Año
1.50	4.50	8.00	15.00
5.00	15.00	30.00	60.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.75	0.50	0.25
2.00	1.50	1.00	0.50
3.00	2.25	1.50	0.75
4.00	3.00	2.00	1.00

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.75	0.50	0.25
2.00	1.50	1.00	0.50
3.00	2.25	1.50	0.75
4.00	3.00	2.00	1.00

El carbón Antracita

Dice un almacenista
Ayer, en el Café Royal, hablamos con el distinguido teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Eduardo Fernández Limones, almacenista de carbón procedente de la sociedad minera Peñarroya, acerca del contenido de nuestro Estado de ayer.

El Sr. Fernández Limones, como contestación a los extremos comprendidos en el mismo, y deseando que el público no interprete desfavorablemente la mediación del almacenista de carbones, entre la sociedad explotadora de dichas minas y el consumidor, nos dijo, en síntesis:

Que ni la Junta de Subsistencias ni el Gobierno han tasado aún los carbones industriales, entre los que, naturalmente, se encuentra la Antracita Peñarroya, de uso industrial.

La tasa, pues, se ha circunscrito a los carbones de uso doméstico.

Que el precio de la Antracita industrial, era y sigue siendo superior al de 43 pesetas la tonelada, inferior no es su cifra en el cuadro de tasas.

Que la tarifa de ferrocarriles por arrastre, fija precio superior también a las 14 pesetas que indica Un industrial.

Que las mermas son, en derecho, las marcadas en la tarifa ferroviaria (véase la 7.ª) o sea el 4 por 100.

Que más quisiéramos los almacenistas—dijo el señor Fernández Limones—que perder la cifra indicada por el comunicante del NOTICIERO!

Que los gastos generales hasta tener a la venta el carbón en almacén fueron expuestos por los almacenistas a la Junta provincial de subsistencias, en fecha 3 del corriente, carta documentada, que desgraciadamente hoy, destruyeron los cálculos hechos por Un industrial.

Y que, a parte las mermas antedichas, los almacenistas de carbón, como los directamente responsables de cualquier industria o comercio, tienen otras mermas desconocidas del público y de la industria consumiente, cuales son, las facturas atrasadas de muchos clientes, facturas que constituyen un capital amortizado, por no decir incoherente, y ellas suelen ser ganancias fabulosas que se obtienen en el día del negocio carbonífero.

Dijo también el señor Fernández Limones que la escasez de carbón es actualmente grande por no haber material ferroviario para trasladarlo desde las minas a los puntos de destino, y que, de seguir tal estado de cosas, los almacenistas granadinos se verán obligados a no servir los pedidos durante algunos días, sintiendo, como es lógico, los perjuicios que sufrirá la industria y el vecindario.

Refiriéndose a los precios del carbón, expuso el señor Fernández Limones que, como los tasados son en almacén, en bruto, y el público quiere el gasero a domicilio y clasificado, los almacenistas estudiaban la forma de armarlos con los deseos de la Junta de Subsistencias con los del público y las estrecheces de la tasa, y que, inmediatamente, quizá el lunes próximo, se anunciarán en la prensa local las tarifas para todas las clases, con objeto de evitar equívocos e interpretaciones molestatas.

Con absoluta escrupulosidad, hemos transcrito las manifestaciones del señor Fernández Limones, rindiendo culto a la imparcialidad en que nos inspiramos en estos actos; y como somos legos en la materia; de buen grado remitimos la réplica de Un industrial. Por nuestra parte, sólo nos permitiremos unas modestas observaciones.

El carbón de brillo como dicen nuestros cocineros, no es el antracita de Peñarroya? ¿Como se diferencia el industrial, del de uso doméstico? Porque el carbón de brillo lo usamos en hornos industriales, estufas, etcétera.

Un industrial (ciertos o equivocados) daba los precios del antracita en el punto de producción y el de los arrendados; si el señor Fernández Limones, en vez de afirmar que no se arrendados (y no lo ponemos en duda) hubiera dicho, en palabras, el exceso, su réplica habría ganado en solidez.

En lo que se refiere a las mermas, gastos generales, merces, excesos del artículo y su clasificación, nos parece mejor fundamentada la argumentación del señor Limones, si bien la de las facturas atrasadas es una merma de todos los negocios. Si por sea el enesésemos el papel pendiente de cobro; y en decir chicas! le daba un mareo a nuestro amigo.

En resumen: que los industriales chicos no pueden vivir, que los gordos se quejan, y que al consumidor lo tienen consumido entre todos.

PAZ BENDITA

Un regalo de Reyes

Se ha pronunciado la bendita palabra que Jesús predicara por el mundo para los hombres de buena voluntad, después de proclamar la gloria de Dios en las alturas.

¿Quien ha llamado al corazón de sus hermanos; quien ha conmovido las fibras del sentimiento universal, enmo-

hecidas, atrifadas por el diablo espectáculo que ofrecen los seres de todos los climas, acuchillados, destruyéndose con rabia infernal en los campos de la vida? Europa, donde la civilización celebró sus torneos más brillantes?

No importa saber de quien partiera la iniciativa. Esto es accidental. Lo esencial, es que vuelve a figurar en el Diccionario del mundo la hermosa palabra que borraron débiles afanes, ansias de conquistas, espíritus dominantes, malidos señores de falsas grandezas.

Y también se está a punto de suprimir del Vocabulario de las injusticias, del Vocabulario de las calamidades, esta horrible voz: guerra. Wilson, el presidente norteamericano, ha propuesto para ello una fórmula más o menos acertada. Con la intención, basta.

¿Terminar las pugnas? ¿Será posible que sobre la humanidad caiga el día de señor Bona con su cábeller de la llama? ¿Imperará en los pueblos la fraternidad concorde, el pacífico bienestar que estabiliza la ramita de olivo?

El hombre es bueno. Solo hacen su alma las malas educaciones; los malos hábitos, los conceptos equivocados que usan de la Fuerza un Derecho, en vez de reconocer al Derecho como Fuerza suprema; los sueños desahucados de teatrales esplendores que duran lo que dura lo humano; un segundo; el espacio que media entre el Ayer y el Mañana, entre el sepulcro y la cuna, en que se mecen las almas niñas.

Si su vez de inculcarle esas victoriosas creencias; si en lugar de fuellos homicidas le dieran el Evangelio luminoso; si le mostraran la Historia para que viera lo instable, lo inconsistente de la impetiva que la España levanta; si su tuerca en cerebro estas buenas semillas, no le diría sangre humana los Alpes bravíos, ni la Armenia pluviosas, ni la Francia industrial, ni las raíces llavuras, ni los egipcios arensales... Y tampoco de moler el cañón las góncas caudales levantadas por espíritus crepentes, que en misticos extraños comunicaron con Dios, siguiendo la trayectoria que a flote las alas agujas perdidas en la azul inmensidad.

Guerra maldita que transformas a los sencillos aldeanos, en bárbaros instrumentos de exterminio que arrinconas al píxel y el compás, el martillo y el arado, el zarcero y el libro, y ponas en acción el lanzallamas que carboniza; el tank, que arroja y que destruye; el submarino que acecha al buque de comercio; el gigante avión, cuya ruta, señala una estela de bombas... Salva el concurso de artefactos destructores, que convierte en candidos seres, a los famosos cazadores de esbelleras y al café que avensena sus dardos con glandulas de aspo... Guerra maldita: Yo te detesto, y bendita paz, ven en buena hora para siempre; ilumina al mundo, sumide hoy en tinieblas; restituye a sus hogares, hueflabos de dicha, al canadiense y al australiano; al serbio incoherente; al fogoso italiano; al intrépido turco; a los hipos valerosos del Rho; a los estoicos eslavos, de ojos azules y tranquilos; al esforzado madgyar. Que vuelvan TODOS a sus lares, cubiertos de gloria—de la gloria inmarcescible de la paz—y que en Nochebuena se festeje el nacimiento del Divino Redentor, con una paz duradera por los años, de los años. El mejor homenaje de veneración hacia el Maestro, lo constituye practicar sus máximas de amor y de paz.

Y—perdonad si molesto—que el Niño de Reyes, figure en el árbol de Nochebuena, de juguetes; que son la alegría de los niños, las ramitas de olivo que son punto de ventura para la tierra.

Reyes de mapto sembrado de abajas y corona de ricas metales y finas piedras: Dejad el día de vuestras magos antecesores, sobre el zapato de los paqueñeros, el juguete de los Paz, que les devolviera a su padre idolatrado.

¿Queréis? Os lo pide un niño.

Eduardo López
Granada, Diciembre, 1916.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 13

Una gran confusión y una incertidumbre grandísima, fueron las notas políticas de la jornada de ayer. En las sesiones de ambas Cámaras, nada notable ni saliente ocurrió; sin embargo, hubo día de gran movimiento político. El conde de Romanones, pasó la tarde en conferencias repetidas con los prohombres de la política. Y se oyó de una manera notable que comentáramos, porque es muy significativo el efecto de la votación del asunto del clero rural, en el que como ya hemos dicho, fué anteaer momento destruido el Gobierno.

Las detenciones de diputados de la mayoría en su votación tuvieron más importancia política de lo que el principio se creyó, porque los detenidos fueron los de significación democrática que encabezaba el señor García Prieto. Dos secretarios del Congreso, los señores Bullán y García Prieto y Alonso Castriño, Bayón, se ausentaron de la Cámara anteaer, para no votar y hubo que habilitar secretarios para la votación.

Ayer cuando Romanones entró en el Congreso, el señor Bullán le presentó la dimisión de su cargo y al contrario el conde a los periodistas dijo: Supongo que el otro secretario que no votó con el Gobierno, hará lo propio y seguramente no lo ha hecho ya, porque no me ha visto toda la vida. Esto quería decir que el conde tenía en ánimo de hacer sangre, pidiendo dimisiones a los que no votaron. Pero fué el conde el Senado donde celebró una larga conferencia con el señor García Prieto, y cambiaron las cosas.

A última hora en el Congreso, decía Roma-

nos a los periodistas: Respecto a las dimisiones, el criterio del Gobierno es de no aceptarlas. Seguramente Romanones había visto en proceder con dureza un camino harto peligroso después de su conversación con el marqués de Alhucemas. Tomó una seria y formal división del partido y posaba por el ar. Algunos llegaron hasta sospechar que en el Senado cambiará el criterio del Gobierno y se concederá el aumento de sueldo al clero parroquial rural.

Muchos aseguraban que el jefe del Gobierno estaba ya arrepentido de no haberse acogido al cable que Maura le tendiera en el debate del Congreso, accediendo al aumento con carácter de interinidad, hasta tanto las negociaciones con la Santa Sede llegaran a su término. Por de pronto, el hecho de no aceptar las dimisiones de los secretarios de la Cámara, es ya un indicio harto significativo.

Como el día fué de muchos cabildos y conferencias y nada se hizo público respecto de ellas, la impresión entre los comentaristas fué grande y las fantasías se echaron a volar, dándose versiones y calendarios para todos los gustos. Contribuyó a ello que el jefe del Gabinete, a última hora excurvara de hacer otras declaraciones que la de que las dimisiones no se aceptarían. Y puestos los comentaristas a emitir juicios, se llegó a decir que Romanones en el Senado accedería a la petición de aumento de sueldo para el clero rural.

Otros dicen que este asunto sería excluido por el conde de Romanones para caer en el Senado, salvando así dificultades de otros órdenes que están desde hace tiempo latentes. Otra versión

era que habiéndose desistido ya de pedir sesiones matinales, el jefe del Gobierno estaba resuelto a llegar a la sesión permanente en fecha adecuada para que sea posible tener cerrado el Parlamento el día 18 y hacer frente a las contingencias de la huelga general anunciada.

La confusión pues, como bien se puede advertir, no podía ser mayor. Desde luego es un grave dificultad sobre las muchas y muy graves ya presentadas desde antes, la que crea ahora el estado de opinión que se advierte en el asunto del clero rural y más todavía la divergencia que con el proceder del Gobierno se ha marcado de parte de la fracción liberal, de que es caudillo el presidente del Senado.

Hoy estamos en igual situación, pero la actualidad demanda toda la atención para la cuestión internacional que con la nota de Alemania proponiendo entrar en negociaciones de paz, entra en un período interesantísimo. Es unánime el sentir de que Alemania ha tenido una enorme habilidad planteando ahora que está en buena situación para ella el curso de la guerra, el problema de la paz. Así acalla en su propio po a los enemigos de la guerra y despierta a los que son sus enemigos, desde que ya empezaban a manifestarse de paz. Esdrase que habita tam bien los pu blos de la Extente no contengan ramente, que no van a la paz, sino que inti quen deseo de ver en qué condiciones se haría por no cargar de este modo en adelante con la responsabilidad entera de la continuación de la lucha. Ojalá que la paz, para bien de la humanidad, llegara a concretarse.

LA GUERRA EN LOS AIRES



Combate entre un biplano inglés y un Albatros alemán

POLÍTICA

Los candidatos liberales a concejal por el distrito de San Ildefonso, don Manuel La Chica y don Santiago Valenzuela; por el de Agustinas San Matías, don Manuel Gómez Fernández y don José María García Valdecañas y por el de San Justo San Andrés, don Juan Avilés y don José La Chica y Mingo, se reunieron anteaer en el domicilio del asedado don Felipe La Chica.

Este notificado a los reunidos que según lo recomendado desde la corte, su hermano don Juan Ramón, deben prepararse todos para la lucha.

Confianza en que habrá aplicación del artículo 29, pero como medida preventiva, acordaron los reunidos el plan electoral, cumpliendo las órdenes del jefe provincial del partido.

El gobernador civil publicó ayer en el Boletín Oficial la anunciada convocatoria de las elecciones municipales en los distritos Agustinas San Matías, San Ildefonso y San Justo San Andrés, para el día 31 del presente mes.

El domingo 24, a las ocho de la mañana, se reunió la Junta Municipal del Censo, en la Sala Capitular para la proclamación de candidatura.

PENSAMIENTOS

La blanca paloma de la felicidad, es tan pequeña, y cruza ante nosotros con vuelo tan vertiginoso, que jamás podemos alcanzarla... Lo que solo llegamos a tocar de ella es una de las plumas que de la cubren... Y... ¡es tan mequino el volar de una pluma!...

El ideal, es a veces la tabla salvadora del que se cree naufragando en misterioso oceano de la vida.

Una humilde violeta tiene más valor que una mujer orgullosa, y más mérito que un hombre humilde en el cielo de la hipocresía.

¡Hay momentos en la miserable vida durante los cuales se abriga una esperanza envuelta en el negro de un triste desengaño!...

¿Desengañó!... ¿Qué palabra!... ¿No ha brotado nunca de tus labios?...

Lo de ayer... lo de hoy... lo de mañana... lo de siempre... El eterno paseo... El canto eterno... La dulce y feticiosa sonrisa en los bermejos labios de la mujer... La continua mirada, escuradora a veces y a veces amorosa... Siempre lo mismo... sin variar en nada... sin dejar en trever algo que alegre los ojos cansados de mirar las mismas cosas... ¡Humandad, triste humanidad... que ruin eres!...

—¡Amor!... ¡Amor!... —He aquí la frase que brota de labios de la juventud soñadora y romántica...
—¡Gozar!... ¡Gozar!... —He aquí la palabra que nace de la garganta de los hombres...

que habiéndose desistido ya de pedir sesiones matinales, el jefe del Gobierno estaba resuelto a llegar a la sesión permanente en fecha adecuada para que sea posible tener cerrado el Parlamento el día 18 y hacer frente a las contingencias de la huelga general anunciada.

La confusión pues, como bien se puede advertir, no podía ser mayor. Desde luego es un grave dificultad sobre las muchas y muy graves ya presentadas desde antes, la que crea ahora el estado de opinión que se advierte en el asunto del clero rural y más todavía la divergencia que con el proceder del Gobierno se ha marcado de parte de la fracción liberal, de que es caudillo el presidente del Senado.

Hoy estamos en igual situación, pero la actualidad demanda toda la atención para la cuestión internacional que con la nota de Alemania proponiendo entrar en negociaciones de paz, entra en un período interesantísimo. Es unánime el sentir de que Alemania ha tenido una enorme habilidad planteando ahora que está en buena situación para ella el curso de la guerra, el problema de la paz. Así acalla en su propio po a los enemigos de la guerra y despierta a los que son sus enemigos, desde que ya empezaban a manifestarse de paz. Esdrase que habita tam bien los pu blos de la Extente no contengan ramente, que no van a la paz, sino que inti quen deseo de ver en qué condiciones se haría por no cargar de este modo en adelante con la responsabilidad entera de la continuación de la lucha. Ojalá que la paz, para bien de la humanidad, llegara a concretarse.

El alcalde publicó ayer un edicto fijando los precios del carbón marcados por la Junta provincial de subsistencias en su última reunión.

Los siguientes: Antracita de Peñarroya, 80 pesetas tonelada; carbón vegetal de primera, 8 pesetas quinta; ídem de segunda, 7 pesetas.

LA FIESTA DEL ARBOL

El gobernador civil don Pedro Vitoria, ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia una circular dictando las siguientes medidas para la celebración de la Fiesta del Arbol durante el próximo año de 1917.

Los Ayuntamientos de los respectivos pueblos se reunirán en sesión extraordinaria, elejirán una junta especial para este festejo y señalarán la fecha y sitio, en que se ha de celebrar.

Aquellos municipios que carezcan de plantones, podrán reclamarlos al ingeniero forestal don José Almagro, paseo de la Bomba número 10, especificando el número y las especies que deseen plantar.

Se remitirá al Gobierno una nota detallada de los festejos celebrados y personas que se hayan distinguido, para hacer la propuesta de premios y recompensas.

En 4.ª plana publicamos Sección Judicial. Mercados. Estafeta de la Provincia. Prensa Oficial.

PRO CULTURA

En la Sociedad Económica

Diz que anteaer hubo suenas eufónicas y enredadores, por demás, sobre todo en aquellos respetables señores de la fin, puestos en solfa por el vate patizmo, zurdo, empedernido, espada-cala y amigo de no hermitas ya acentuadas en aquella corte de Felipe IV, el rey poeta, que no pudo alcanzar como tal, la gloria que cupo a don Francisco de Quevedo, el humero satírico del siglo de oro de nuestra literatura.

Leet r amable, han pasado, los tiempos y sur existen duendecillos que, como aquellos de anteaer, todo lo revuelven y cuando menos se espera, aparecen y no precisamente para andar entre flores tocadas, sino para convivir por unos cuantos los últimos días con la belleza, con la hermesura y con la gracia de esta bendita tierra.

Continuando nuestra campaña que sea el título «Pro cultura» ya hemos comenzado visitando la Normal de Maestros, hoy emborramos estos duendes de las castañas, para decirte lo que ocurre en la Sociedad Económica, lugar de nuestra segunda visita.

Esta casa, lector, es la casa de la mujer granadina; en ella se desenvuelve una labor importantísima, llamada a una elevada grado de abstracción por su Director de Estudios, don José Aguilera, y secundada por el dignísimo Profesorado que a ella concurre, con este único propósito: Laborar por el engrandecimiento de la cultura de Granada.

El plan de estudios se divide en dos partes: Activa y práctica, reputando que las enseñanzas que se cursan en esta Centro responden en absoluto a la instrucción de la mujer tal como debe ser hoy.

El Establecimiento, aunque amplio, pues cuenta con doce locales destinados a las diferentes clases, resulta insuficiente, dado el crecido número de matriculadas. En el presente curso recibían enseñanza en la Económica 457 alumnas, número que prueba hasta donde podría llegarse si a esta Sociedad se diera todo el impulso que su importancia requiere.

El material pedagógico es todo lo perfecto que puede ser, desde los insignificantes recursos con que cuenta la Sociedad, que dispone de cuatro máquinas de escribir, para la clase de Mecanografía; cuatro máquinas de coser, para la clase de Bordado a máquina; modelos en yeso y en estampa, para las clases de Dibujo artístico y Pintura, Dibujo lineal y Dibujo de labores; modelos en yeso, para la clase de Modelado y Escultura; pianos, para las diferentes clases que integran la sección de Música; máquinas, para la clase de hacer media, y las necesarias utas llos, para las de más clases de carácter técnico práctico, correspondientes a las secciones de Ortografía y Gramática, Corte, Religión, Aritmética (preparación para la carrera mercantil), Tejeuría, Taquigrafía, Francés a mano, Flores artificiales, Francés, Inglés y Gramática General (preparación para la carrera del Magisterio).

Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una ceclia de 9 3/4 pesetas los 100 kilogramos sobre los pesados para los trigos.

Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina, también de primera clase.

Que la tasa a que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo.

La autoridad local intervendrá en lo sucesivo en todas las expediciones de aserina que salgan de los Municipios donde se hallen establecidos molinos y fábricas.

Las harinas que circulan por el interior del Reino deberán ir acompañadas de una gola visada por la autoridad municipal del punto de partida, que será entregada al alcaide del destino de la expedición, el cual dará inmediata aviso a la llegada de la misma a la autoridad municipal del de procedencia.

El alcalde publicó ayer un edicto fijando los precios del carbón marcados por la Junta provincial de subsistencias en su última reunión.

Los siguientes: Antracita de Peñarroya, 80 pesetas tonelada; carbón vegetal de primera, 8 pesetas quinta; ídem de segunda, 7 pesetas.

que habiéndose desistido ya de pedir sesiones matinales, el jefe del Gobierno estaba resuelto a llegar a la sesión permanente en fecha adecuada para que sea posible tener cerrado el Parlamento el día 18 y hacer frente a las contingencias de la huelga general anunciada.

La confusión pues, como bien se puede advertir, no podía ser mayor. Desde luego es un grave dificultad sobre las muchas y muy graves ya presentadas desde antes, la que crea ahora el estado de opinión que se advierte en el asunto del clero rural y más todavía la divergencia que con el proceder del Gobierno se ha marcado de parte de la fracción liberal, de que es caudillo el presidente del Senado.

Hoy estamos en igual situación, pero la actualidad demanda toda la atención para la cuestión internacional que con la nota de Alemania proponiendo entrar en negociaciones de paz, entra en un período interesantísimo. Es unánime el sentir de que Alemania ha tenido una enorme habilidad planteando ahora que está en buena situación para ella el curso de la guerra, el problema de la paz. Así acalla en su propio po a los enemigos de la guerra y despierta a los que son sus enemigos, desde que ya empezaban a manifestarse de paz. Esdrase que habita tam bien los pu blos de la Extente no contengan ramente, que no van a la paz, sino que inti quen deseo de ver en qué condiciones se haría por no cargar de este modo en adelante con la responsabilidad entera de la continuación de la lucha. Ojalá que la paz, para bien de la humanidad, llegara a concretarse.

El alcalde publicó ayer un edicto fijando los precios del carbón marcados por la Junta provincial de subsistencias en su última reunión.

Los siguientes: Antracita de Peñarroya, 80 pesetas tonelada; carbón vegetal de primera, 8 pesetas quinta; ídem de segunda, 7 pesetas.

LA FIESTA DEL ARBOL

El gobernador civil don Pedro Vitoria, ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia una circular dictando las siguientes medidas para la celebración de la Fiesta del Arbol durante el próximo año de 1917.

Los Ayuntamientos de los respectivos pueblos se reunirán en sesión extraordinaria, elejirán una junta especial para este festejo y señalarán la fecha y sitio, en que se ha de celebrar.

Aquellos municipios que carezcan de plantones, podrán reclamarlos al ingeniero forestal don José Almagro, paseo de la Bomba número 10, especificando el número y las especies que deseen plantar.

Se remitirá al Gobierno una nota detallada de los festejos celebrados y personas que se hayan distinguido, para hacer la propuesta de premios y recompensas.

En 4.ª plana publicamos Sección Judicial. Mercados. Estafeta de la Provincia. Prensa Oficial.

PRO CULTURA

En la Sociedad Económica

Diz que anteaer hubo suenas eufónicas y enredadores, por demás, sobre todo en aquellos respetables señores de la fin, puestos en solfa por el vate patizmo, zurdo, empedernido, espada-cala y amigo de no hermitas ya acentuadas en aquella corte de Felipe IV, el rey poeta, que no pudo alcanzar como tal, la gloria que cupo a don Francisco de Quevedo, el humero satírico del siglo de oro de nuestra literatura.

Leet r amable, han pasado, los tiempos y sur existen duendecillos que, como aquellos de anteaer, todo lo revuelven y cuando menos se espera, aparecen y no precisamente para andar entre flores tocadas, sino para convivir por unos cuantos los últimos días con la belleza, con la hermesura y con la gracia de esta bendita tierra.

Continuando nuestra campaña que sea el título «Pro cultura» ya hemos comenzado visitando la Normal de Maestros, hoy emborramos estos duendes de las castañas, para decirte lo que ocurre en la Sociedad Económica, lugar de nuestra segunda visita.

Esta casa, lector, es la casa de la mujer granadina; en ella se desenvuelve una labor importantísima, llamada a una elevada grado de abstracción por su Director de Estudios, don José Aguilera, y secundada por el dignísimo Profesorado que a ella concurre, con este único propósito: Laborar por el engrandecimiento de la cultura de Granada.

El plan de estudios se divide en dos partes: Activa y práctica, reputando que las enseñanzas que se cursan en esta Centro responden en absoluto a la instrucción de la mujer tal como debe ser hoy.

El Establecimiento, aunque amplio, pues cuenta con doce locales destinados a las diferentes clases, resulta insuficiente, dado el crecido número de matriculadas. En el presente curso recibían enseñanza en la Económica 457 alumnas, número que prueba hasta donde podría llegarse si a esta Sociedad se diera todo el impulso que su importancia requiere.

El material pedagógico es todo lo perfecto que puede ser, desde los insignificantes recursos con que cuenta la Sociedad, que dispone de cuatro máquinas de escribir, para la clase de Mecanografía; cuatro máquinas de coser, para la clase de Bordado a máquina; modelos en yeso y en estampa, para las clases de Dibujo artístico y Pintura, Dibujo lineal y Dibujo de labores; modelos en yeso, para la clase de Modelado y Escultura; pianos, para las diferentes clases que integran la sección de Música; máquinas, para la clase de hacer media, y las necesarias utas llos, para las de más clases de carácter técnico práctico, correspondientes a las secciones de Ortografía y Gramática, Corte, Religión, Aritmética (preparación para la carrera mercantil), Tejeuría, Taquigrafía, Francés a mano, Flores artificiales, Francés, Inglés y Gramática General (preparación para la carrera del Magisterio).

Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una ceclia de 9 3/4 pesetas los 100 kilogramos sobre los pesados para los trigos.

Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina, también de primera clase.

Que la tasa a que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo.

La autoridad local intervendrá en lo sucesivo en todas las expediciones de aserina que salgan de los Municipios donde se hallen establecidos molinos y fábricas.

Las harinas que circulan por el interior del Reino deberán ir acompañadas de una gola visada por la autoridad municipal del punto de partida, que será entregada al alcaide del destino de la expedición, el cual dará inmediata aviso a la llegada de la misma a la autoridad municipal del de procedencia.

El alcalde publicó ayer un edicto fijando los precios del carbón marcados por la Junta provincial de subsistencias en su última reunión.

Los siguientes: Antracita de Peñarroya, 80 pesetas tonelada; carbón vegetal de primera, 8 pesetas quinta; ídem de segunda, 7 pesetas.

que habiéndose desistido ya de pedir sesiones matinales, el jefe del Gobierno estaba resuelto a llegar a la sesión permanente en fecha adecuada para que sea posible tener cerrado el Parlamento el día 18 y hacer frente a las contingencias de la huelga general anunciada.

La confusión pues, como bien se puede advertir, no podía ser mayor. Desde luego es un grave dificultad sobre las muchas y muy graves ya presentadas desde antes, la que crea ahora el estado de opinión que se advierte en el asunto del clero rural y más todavía la divergencia que con el proceder del Gobierno se ha marcado de parte de la fracción liberal, de que es caudillo el presidente del Senado.

Hoy estamos en igual situación, pero la actualidad demanda toda la atención para la cuestión internacional que con la nota de Alemania proponiendo entrar en negociaciones de paz, entra en un período interesantísimo. Es unánime el sentir de que Alemania ha tenido una enorme habilidad planteando ahora que está en buena situación para ella el curso de la guerra, el problema de la paz. Así acalla en su propio po a los enemigos de la guerra y despierta a los que son sus enemigos, desde que ya empezaban a manifestarse de paz. Esdrase que habita tam bien los pu blos de la Extente no contengan ramente, que no van a la paz, sino que inti quen deseo de ver en qué condiciones se haría por no cargar de este modo en adelante con la responsabilidad entera de la continuación de la lucha. Ojalá que la paz, para bien de la humanidad, llegara a concretarse.

El alcalde publicó ayer un edicto fijando los precios del carbón marcados por la Junta provincial de subsistencias en su última reunión.

Los siguientes: Antracita de Peñarroya, 80 pesetas tonelada; carbón vegetal de primera, 8 pesetas quinta; ídem de segunda, 7 pesetas.

LA FIESTA DEL ARBOL

de gratitud, de íntima alegría salidas de lo más hondo del corazón, días inolvidables que tienen el delicioso aroma de las rosas de otoño, las últimas rosas delicadamente bellas, como las doradas y risueñas ilusiones de los días niños, que perduran siempre, por ser lo mejor de nuestra vida.

El Duende Azul COSAS DE ESPAÑA

Carceles y Penales

Quien no haya pasado por la vista en los presentes días los extractos de las sesiones que se vienen celebrando en el Congreso de Diputados, no puede formarse idea del gran marasmo que en ellas impera, aun entre los propios ministeriales. En efecto, al discutirse el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, y al llegarse al capítulo de gastos concerniente a establecimientos penitenciarios, aquello ha sido un verdadero Babel y una confusión tal que, hasta el mismo presidente de la comisión general de presupuestos, señor Rodríguez de la Borbolla, salió escapando y aludido en uno de estos días del salón de sesiones, en vista del cariz que presentaba la sesión. Un diputado, que pedía la exclusión respecto de las cantidades que se consignaban para reformas en el penal de jóvenes de Alcalá de Henares; otro, que proponía la supresión de partidas sobre diversos reformatorios; muchos, que expusieron borradores por lo invertido ya en la nueva colonia del Duero y de otras cifras que presuponen para continuación de las obras que faltan; varios más, que se precindieron de las cantidades asignadas para otra colonia en las marismas de Lebrija, cuyos terrenos ha cedido el Ayuntamiento de Sevilla; y, finalmente, el diputado señor La Chica, que también se oponía a reformas ni cosa alguna en cuanto al penal de Granada, marcando, sin duda, la tendencia a su desaparición.

Por lo que dejamos apuntado, que más extensas y claramente consta en los extractos de sesiones y periódicos de gran circulación, se viene en conocimiento de la repulsió que existe en nuestro desgraciado país hacia todo aquello que propende a mejorar las condiciones en que se hallan los actuales establecimientos penales y terminación de las obras emprendidas en otros de nueva planta, bajo el pretexto de si se ha gastado ya más o menos de lo consignado para tales obligaciones; y aunque sobre este último extremo no sea nuestro ánimo anatematizar el proceder de los señores diputados que se han ocupado en el Congreso de tan importantes obras y reformas, es lo cierto que el Estado no debe ni puede prescindir de la inclusión de las partidas que se estimen sumamente precisas, a fin de que los establecimientos penitenciarios se aproximen, por lo menos, a reunir las condiciones adecuadas y necesarias para asilo de los reclusos con relativo desahogo, pues, no por ser tales, desgraciadamente, dejan de tener perfecta acción y derecho a la consideración de sus semejantes. Esto, hablando en buenos principios de orden moral; y como cuestión y asunto nacional, los Gobiernos no pueden dejar de aplicar cuantas reformas estimen posibles y convenientes para el cumplimiento de las penas impuestas por los tribunales a los delincuentes, procurando hacerlas más breves y llevadero el tiempo de duración, y dándoles medios de posibilidad y de subsistencia en sus tras más llamadas penitenciarias, con locales ad hoc para el trabajo y la instrucción, como bases esenciales y primordiales de regeneración.

Que un señor diputado proponga el traslado de un penal, y que otros pidan la supresión de partidas importantes para gastos de obras pendientes en edificios de nueva planta, y construcción de algún otro, es desconocer como caminamos en España en la materia que nos ocupa. Si se carece de conocimientos sobre la misma; si no se posee completa noticia, y se aspira, sólo y por sí misma, a hacer obstrucción a un Gobierno, mal punto se ha elegido por ciertos diputados al hacer oposición a lo que constituye una sagrada obligación general y deber ineludible en el Estado en todas las épocas y en todos los países. Aparte de lo expuesto, el sentimentalismo y deberes sociales inducen a no escatimar cuantos recursos sean posibles en pro de los seres que, por desgracia, extinguen resignados sus condenas, esperando todo del altruismo de quienes pueden. Charitas hominibus.

A. Fernández Granada y Diciembre, 1916.

NOTICIAS BREVES

Hoy, a las cinco de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Real Sociedad de Amigos del País, para proceder a la elección de vocales de los Consejos Superior y Provincial de Fomento. En la sucesión de este periódico, Acera de Casino, 23, se venden traslados de lotería para el sorteo de Navidad. La guardia civil de Granada ha detenido a Francisco González Reina, el cual cometió un hurto de varios efectos en la tienda denominada "El Tisón de Oro". Las mejores viñas de Rioja, son las que elaboran las Bodegas Franco Españolas de Logroño. Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos siguientes: Aguilar de Segarra (Barcelona); Valdemora (Logroño); Escobedo de Almazán y Arguijo (Soria), con el haber anual de 500 pesetas. Betija (Cáceres) y Corbillos de las Aterces (Léon) con 1.000 pesetas. Los aspirantes elevarán sus instancias en el plazo de 30 días, a contar desde el 14 del presente mes. En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer, las siguientes personas: José Cuervo, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo trabajando en su domicilio calle de Canasteros número 5; Francisco Garrido Peña, de 66 años de una mordedura de perro en el pie izquierdo, y Antonio María Tello, de la fractura de una costilla, que se ocasionó descargando madera de un carro en la Alameda de San Ildefonso.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Servicio retrasado

(Recibido después de cerrada nuestra edición anterior) Nuevo Gobierno francés

Madrid 13.—Comunican de París que se constituyó el nuevo Gobierno francés, en la siguiente forma: Presidencia y Negocios, Briand; Justicia e Instrucción, Viviani; Hacienda, Ribot; Interior, Malvi; Guerra, Laisant; Marina, Lacaze; Economía nacional, Comercio, Industria y Agricultura, Clement; Transportes y Aprovisionamientos civiles y militares, Herriot; Colonias, Doumergue; Armamento y fabricaciones de guerra, Albert Thomas.

Subsecretarios de Estado: de Sanidad, Godart; de Transportes, Claveill; de fabricaciones de guerra, Loucheur.

Las Direcciones técnicas creadas de minas y marina mercante y el Comité de guerra instituido, se componen de Briand y de los ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Armamentos.

El general Joffre, podrá asistir a las sesiones del Comité, como consejero técnico.

El Gobierno se presentará al Parlamento el jueves próximo.

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 14.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el marqués de A-bacemos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrase en el Orden del día

Sin discusión se aprueban definitivamente los proyectos de ley, fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año de 1917.

Continúa la discusión del Presupuesto extraordinario de Estado.

El señor Formo combate la adquisición de la casa destinada a Legación española en Lisboa.

Intervienen los señores marqués de Baztanallana, López Muñoz y ministro de Estado.

Se aprueban dos artículos. Se acepta una enmienda destinada a 200.000 pesetas para la creación de escuelas de castellano en Oriente.

El señor Valles y Pujals en nombre de los regionalistas, que presentaron la enmienda, da las gracias.

El señor Alendáizalzar combate la enmienda.

Le contesta en nombre de la Comisión, el señor Pujado.

Interviene el ministro de Estado. Apruébase el presupuesto extraordinario de Estado.

Final

Se suspende la sesión para dar tiempo a que llegue del Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia.

Reanudada la sesión, se da lectura al presupuesto de Gracia y Justicia.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESION

Madrid 14.—A tres y veinte minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva. El señor Ayuso pide que se cuente el número de diputados.

El presidente de la Cámara dice que a simple vista se calculan en más de 70 los que hay en el salón.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Lerroux, después de formular varios ruegos, pregunta al conde de Romanones sobre las promesas que hizo en el Senado acerca del aumento de sueldo al clero rural.

Estima que se ha atropellado la dignidad de las minorías. El presidente del Consejo de ministros lee su discurso en la Alta Cámara, para deducir que no existe contradicción de criterio entre lo que prometió allí y sus declaraciones del Congreso.

Se limitó a recoger en el Senado un estado de opinión, no dentro del capítulo de Obligaciones eclesiásticas, sino fuera de éste.

El señor Lerroux pregunta a Romanones si está igualmente propicio a complacer a los obispos civiles de levita, que piden la supresión del descuento a los empleados del Estado. El señor Álvarez (don Melquiades) dice que no admite las nuevas cargas que se quieren consignar en el presupuesto de Gracia y Justicia. Señala algunas contradicciones de lo declarado por el ministro de Gracia y Justicia, quien no ha dicho en el Congreso lo que en el Senado. Afirma que si no hubiera sido por el voto de las minorías, el Gobierno es derrotado en el Congreso. Habrá ofendido a esta Cámara

popular—exclama—cediendo ante las conminaciones del clero. Si rectifican, rectificaremos. El presidente de Consejo manifiesta que no hubo conminaciones ni rectificaciones. El ministro de Gracia y Justicia dice que las palabras que pronunció en la Alta Cámara no merman las prerrogativas del poder civil. El señor Álvarez (don Melquiades) pide que haya seriedad, afirmando que el Gobierno abdicó en el Senado. Cuando desaparece en el gobierno la seriedad, se degaña el poder público. Cometisteis una torpeza rechazando la fórmula del señor Maura y cediendo en el Senado, ante una conminación. El presidente del Consejo de ministros: Eso sería una cobardía. El señor Álvarez (don Melquiades): Pues S. S. cometió una cobardía. El presidente del Consejo S. S. hace un llamamiento inadmisible a toda la mayoría. El señor Merino y sus amigos protestan, gritando: Toda la mayoría, no. El presidente del Consejo: Con el Gobierno está gran parte de la mayoría. (Aplausos de los ministeriales) Romanones se sienta en el banco azul, muy pálido. Se lleva la mano al costado derecho, dando muestras de un dolor intenso. Varios diputados, doctores en Medicina, lo rodean. El señor Álvarez (don Melquiades): Por humanidad, no quiero seguir hablando, ante la enfermedad del conde Romanones. El presidente del Consejo (levantándose energicamente del banco azul): No estoy malo. Estoy dispuesto a morir en el banco azul, aunque sea de viejo. El señor Álvarez (don Melquiades) le contesta. El presidente del Consejo niega que renunciara a las tradiciones del partido liberal. El señor Álvarez (don Melquiades) combate energicamente el proceder del Gobierno en este asunto. (Protestas de los ministeriales)

Orden del día

Entrase en el orden del día, votándose definitivamente el presupuesto ordinario de Gracia y Justicia. Los republicanos piden votación nominal. Se aprueba por 150 votos contra veinticuatro.

El votarse también definitivamente el dictamen reformando un artículo del Código de Comercio, los republicanos piden votación nominal. El presidente de la Cámara: Suscende la votación. El señor Lorente protesta. Continúa la discusión de

El presupuesto extraordinario de Marina

El presidente de la Cámara anuncia que se han presentado muchas enmiendas por los republicanos, las cuales, a causa de su redacción anti reglamentaria, no se pueden discutir.

El señor Lorente consume el primer turno en contra del capítulo octavo. Pronuncia un extenso discurso de obstrucción y empieza a leer un libro. (El señor Miranda indignado se dirige hacia el conde de Romanones y le anuncia que no puede soportar esa mofa. El presidente le tranquiliza y Miranda marcha al banco azul.) El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque estaba diálogos con sus compañeros. El señor Lorente, después de consumir hora y media hablando, anuncia que repetirá su discurso, para acentuar algunas afirmaciones. (Se promueve gran escándalo.) Intervienen los señores Rodríguez, Izazti y Sánchez Cosío. El señor Izazti anuncia que mañana pronunciará un discurso de seis horas.

Final

Se suspende el debate, reuniéndose la Cámara en sesión secreta, para aprobar el presupuesto de la misma. Reanudada la sesión pública se suspende el debate y aquélla se levanta.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Desorientación política

Madrid 14.—A última hora en el Congreso, la animación era extraordinaria. Predominaba la desorientación política. El conde de Romanones negó ante un grupo de diputados, que se acercara a declarar mañana la sesión permanente.

Consejo

Madrid 14.—El conde de Romanones reunió a los ministros en el Congreso para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Romanones manifestó, que ni hoy, ni mañana, habrá sesión permanente. A la expectativa

Madrid 14.—La minoría jaimista se reunió hoy en el Congreso, acordando permanecer a la expectativa ante el duelo entablado entre el Gobierno y las izquierdas.

La política

El temporal en Almuñécar

Madrid 14.—El diputado a Cortes por Motril señor Romero Cibantos, ha recibido un telegrama del alcalde de Almuñécar, dándole cuenta de los daños causados por el temporal. Invasió el mar la población, ocurriendo muchos hundimientos. Bastantes familias han quedado en angustiosa situación. El señor Romero Cibantos visitó al ministro de Fomento, quien le prometió enviar auxilios para las familias damnificadas por el temporal en Almuñécar.

Consejo en Palacio

Madrid 14.—Hoy jueves se celebró el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el rey. A la salida el conde de Romanones manifestó a los periodistas, que en su discurso, trató preferentemente de la nota de Alemania ofreciendo la paz. Expuso el presidente las consideraciones oportunas, dando a la nota la importancia que encierra. También trató Romanones en su discurso, de la marcha de los debates parlamentarios. Reiteró la firme resolución que tiene el Gobierno de que permanezcan las Cortes abiertas indefinidamente, hasta que se apruebe la obra económica, a ellas sometida. La resolución del Gobierno es inquebrantable, sin duda ni vacilaciones. Expuso las medidas adoptadas, en previsión de la huelga general del día 18 y para evitar perturbaciones de ningún género. El señor Alba llegó al Consejo, acompañado del conde de Romanones.

Firma regia

Madrid 14.—El monarca firmó hoy los siguientes decretos: De Gobernación: Convocando para el día 1 de Enero una elección de senador. De Hacienda: Autorizando la presentación a las Cortes de una petición de crédito, para socorrer a los damnificados por los últimos temporales. De Fomento: Admitiendo la dimisión presentada por el Comisario de Fomento en Castellón, don Arcadio Ocas.

Nombrando para sustituirle, a don Francisco Ignacio Villaloupe. Idem vocales del Consejo Superior de Emigración, a don José Castro Pulido y don Ramón Auñón. Admitiendo la dimisión presentada por los vocales de dicho Consejo de Emigración, señores Alvarado, Ruiz y García Hita. Modificando el decreto relativo a la creación de la junta de transportes, en el sentido de que pueda reunirse este organismo con cualquier número de miembros. Autorizando a la junta de obras del pantano de Foix para realizar determinadas obras de impermeabilización. Nombrando ayudantes mayores de obras públicas, a don Matco Vila y don José María Martínez. De Guerra: Proponiendo para general de división, al debregado general Moltó. Idem para comandante de la tercera región al brigadier Montero. Concediendo varios destinos de coronales. De Gracia y Justicia: Concediendo rehabilitación de varios títulos. Idem varios indultos reglamentarios. De Marina: Nombrando oficiales a los alumnos de la última promoción.

La obstrucción

Madrid 14.—Por la tarde se reunieron en el Congreso los diputados de la Conjunción Republicano socialista y los reformistas, para distribuirse los turnos de la obstrucción a la obra del Gobierno.

Los cereales

Madrid 14.—La Dirección General de Comercio, en vista de las enormes diferencias que se han advertido entre la primera estadística de trigo y demás cereales y la segunda confeccionada recientemente, ha rogado a los productores que especifiquen con fidelidad sus existencias. El Gobierno promete que, cuando se halle abastecido el mercado nacional, se consentirá la libre exportación de cereales. A los ocultadores de granos, se les impondrán graves correctivos. Los ferroviarios

Madrid 14.—Una numerosa comisión de ferroviarios visitó hoy al ministro de Fomento, celebrando con él una larga conferencia, acerca de las peticiones formuladas por aquéllos a las Compañías. A filas

Madrid 14.—El Gobierno ha llamado por telegrama a todos los diputados ausentes. Parece que es un hecho la sesión permanente. Petición al alcalde

Madrid 14.—El gremio de almacenistas de carbón, ante la imposibilidad de adquirir en las minas el combustible al precio que lo ha tasado la Junta Central de Subsistencias, ha pedido al alcalde, duque de Almodóvar del Valle, que se encargue de adquirirlo, vendiéndolo ellos después. Dice Alba

Madrid 14.—El ministro de Hacienda, señor Alba, hablando con los periodistas, negó que asistiera a la reunión que ayer celebró la Comisión de presupuestos, para hacer amalgamas de ninguna clase. Si el Gobierno viese que era demasiada labor la que resta por discutir, entonces estudiaría si procede presentar un proyecto de ley prorrogando el actual presupuesto hasta que se apruebe el nuevo. En épocas de Camacho y Villaverde se hicieron transacciones semejantes. El humorismo de Romanones

Madrid 14.—El conde de Romanones volvió a última hora al Congreso. Los periodistas conversaron con él, mostrándose don Alvaro humorista en alto grado. Insistió en que el plan que se ha trazado lo seguiría firmemente. Al campo

Madrid 14.—El presidente del Consejo, dijo hoy que el domingo marchará al campo para descansar de las tareas políticas. Los ferroviarios

Esta noche visitaron al ministro de Fomento los obreros ferroviarios, para hablarle del ruido que ocasionó la última huelga. Los ferroviarios salieron exultantemente impresionados de su conversación con el ministro. Telegrafíaren a las demás sociedades, para que el paro del 18 solo dure 24 horas y afecte también a los trabajadores de los talleres, como prueba de solidaridad con los obreros de España. La Boite

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

de ferriarios visitó hoy al ministro de Fomento, celebrando con él una larga conferencia, acerca de las peticiones formuladas por aquéllos a las Compañías. A filas

Madrid 14.—El Gobierno ha llamado por telegrama a todos los diputados ausentes. Parece que es un hecho la sesión permanente. Petición al alcalde

Madrid 14.—El gremio de almacenistas de carbón, ante la imposibilidad de adquirir en las minas el combustible al precio que lo ha tasado la Junta Central de Subsistencias, ha pedido al alcalde, duque de Almodóvar del Valle, que se encargue de adquirirlo, vendiéndolo ellos después. Dice Alba

Madrid 14.—El ministro de Hacienda, señor Alba, hablando con los periodistas, negó que asistiera a la reunión que ayer celebró la Comisión de presupuestos, para hacer amalgamas de ninguna clase. Si el Gobierno viese que era demasiada labor la que resta por discutir, entonces estudiaría si procede presentar un proyecto de ley prorrogando el actual presupuesto hasta que se apruebe el nuevo. En épocas de Camacho y Villaverde se hicieron transacciones semejantes. El humorismo de Romanones

Madrid 14.—El conde de Romanones volvió a última hora al Congreso. Los periodistas conversaron con él, mostrándose don Alvaro humorista en alto grado. Insistió en que el plan que se ha trazado lo seguiría firmemente. Al campo

Madrid 14.—El presidente del Consejo, dijo hoy que el domingo marchará al campo para descansar de las tareas políticas. Los ferroviarios

Esta noche visitaron al ministro de Fomento los obreros ferroviarios, para hablarle del ruido que ocasionó la última huelga. Los ferroviarios salieron exultantemente impresionados de su conversación con el ministro. Telegrafíaren a las demás sociedades, para que el paro del 18 solo dure 24 horas y afecte también a los trabajadores de los talleres, como prueba de solidaridad con los obreros de España. La Boite

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Table with 3 columns: CANTOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include MADRID, Renta corriente, Renta próxima, etc.

Parto alemán

M. 14.—Los informes oficiales facilitados hoy en Berlín, a la prensa, dicen: "En el Somme, combates de artillería. En el Argonna, rechazamos un violento ataque francés. En la región forestal de los Cárpatos (Oriente), duelos de artillería pesada. Los rusos atacaron sin éxito nuestras trincheras de primera línea, en Protosul. El ejército del general Mackensen continúa su avance en la gran llanura de Valaquia."

EN OCCIDENTE

Victimas inocentes

Madrid 14.—Según telegramas recibidos de Marsella, a consecuencia del hundimiento del transatlántico "Algerie" por un submarino alemán, perecieron 29 tripulantes, incluso 4 pasajeros.

Ambiente hostil

Madrid 14.—Noticias recibidas de París y Londres dicen que tanto los centros oficiales como la prensa y el elemento popular, se oponen manifiestamente a las proposiciones de paz, hechas por Alemania.

Los partidos alemanes

Madrid 14.—De Berlín comunican que conservadores y nacionalistas se muestran conformes con la proposición alemana de paz.

Los socialistas, en cambio, la combaten, por entender que no restablecerá el status quo, anterior a la guerra.

Las condiciones de Inglaterra

Madrid 14.—Según cablegramas de Londres una alta personalidad ha declarado que jamás Inglaterra aceptará la paz, mientras no se cumplan las condiciones señaladas por M. Asquith en 1914.

Las causas de una dimisión

Madrid 14.—Noticias de San Petersburgo dicen que se ha levantado la censura, permitiendo conocer las causas que motivaron la reciente crisis del Gabinete Sturmer. Parece que éste se inclinaba a la paz. Los ministros de Guerra y Marina se oponían a ello, y presentáronse en la Cámara declarando que se colocaban ante el movimiento nacional, para continuar la guerra hasta conseguir la victoria definitiva de todos los aliados. Cuando Sturmer con permiso del Zar se dirigía al cuartel general, recibió un telegrama de Nicolás II, aceptándole la dimisión.

De Barcelona

El temporal

Madrid 14.—Noticias de Barcelona dicen que en la madrugada última se recrudeció el temporal. Fondaron en el puerto numerosos barcos, de arribada forzosa.

Palatinas

El rey

Madrid 14.—El rey marchará uno de estos días a Aranjuez. El 20 irá a Santa Cruz de Mudela, para cazar.

Misceláneas

Madrid

Banquete a un granadino

Madrid 14.—En el hotel Ritz se celebró hoy el banquete que la colonia granadina daba en honor del doctor Fidel Fernández Martínez, para festejar su reciente triunfo en la Real Academia de Medicina. Ocupó la presidencia de la mesa el festejado, sentándose a sus lados, el subsecretario de Instrucción pública don Netaño Rivas; el eminente químico doctor Rodríguez Carracedo y el rector de la Universidad de Granada, don Federico Gutiérrez. Asistieron los senadores por Granada, señores Segura y Gómez Ocaña, y los diputados don José Morote, don Isidro Romero Cibantos, don Joaquín Montes Jovellar, don Joaquín Salvatella, don Augusto Gálvez Cañero, y don Juan R. La Chica. Además asistieron los catedráticos de la Universidad central señores Abaytua, Gómez Izquierdo, Pitañoga, Espina, Meja, Marañón, Jiménez Rueda, Sánchez Aguilera, Porreta, Hernández Chacón, Yagüé, González del Campo, y García del Diestro, y toda la Colonia granadina, entre otros, los señores Aguilera Gómez, Bueno, Góngora, Muñoz, Morales, Mate, Entrala, Medina Pérez, Morell y Aguado. Se recibieron muchas adhesiones, entre ellas una de la Facultad de Medicina de Granada. Durante el acto reinó gran entusiasmo. No hubo brindis.

REGALO

DE LA CASA JIMÉNEZ & LAMOTHE : : A SUS CONSUMIDORES DE COGNAC

CONVIENE

a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON, antes que cualquier otro...

Los precios son siempre hijos. Ventas al contado - EL LEON - Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

No hay tinte para el pelo más eficaz QUE LA M. B.

Completamente inofensivo De resultado verdaderamente por sus coloridos Series distintas en 24 tonos - PRECIO 13 PESETAS -

EL BUEN TONO Gran Via, número 2

La excursión Berrueta

La mañana siguiente de nuestra charla, salimos de Salamanca. Salamanca nos daría fama para muchas crónicas sólo en tres días de estudio: su arte, su ambiente, su carácter, sus costumbres, sus pobladores...

Zamora es una ciudad robusta, es una ciudad con fisonomía. Es una ciudad romántica en sus monumentos y en su espíritu. Nosotros conservamos de ella una excelente impresión. El romántico revierte aquí una modalidad interesantísima. El romántico es el estilo que más fácilmente adquiere un carácter local.

Zamora es una de las ciudades de España castellana; que se acuerda de las contiendas de los hijos de Fernando el Magar, y que se engrandeció en tiempos de Alfonso VII y luego las Cortes de Sancho y de Alfonso el Sabio, y de Enrique de Trastámara; y aun hizo su nombre en Fuentes...

Restos de la pasada grandeza son este catedral interminable con un cimborrio bizantino, hermanado de la Torre del Gallo de Salamanca y del de la Colegiata de Toro y sus esculturas y sus apuleros y su trinitico firmado de «Fernando Galeuco»... Y el Coro cuyas miserias días son modelo curiosísimo del humor picarresco de los tallistas españoles.

Nuestros hemos subido por una escalera inverosímil al tejado para examinar de cerca el cimborrio. El paisaje serio, adusto, se extiende ante nosotros atravesado suavemente por el Duero magistoso que allá abajo en la Tierra del vino. Y las murallas y el castillo y las iglesias románicas. La Magdalena con su sepulcro singular en la ciudad alta y abajo saliendo por la puerta de la muralla junto al palacio del Cid, San Clemente de Ovar con sus capiteles de faja y algunos indecifrados. Y Santo Tomás y Santa María de la Horta, restaurada gracias al celo de un humilde párroco, de barrio pobre, don Turibio Fernández Rodríguez... Y en los ábsides fortísimos, apilado el carbón de una fábrica de electricidad!

Y sus palacios: de los Sanabrias, de los Palacios, de los Alba de Liste. Y las calles pinas e calanadas centro de la vida de la ciudad antigua, calles pitorescas desde las que se divisa el valle, una sobre todo hoy muerta, la de Babbarra la hemos subido con ayuda de puertas y capalones.

Zamora como toda Castilla guermehoy el sueño de la muerte, el sueño sobrelas aureles, según una nota histó-

rica de Zamora «sueño de descanso bien ganado». No está mal. España cree que se trabaja para ganar el descanso en vez de descansar para trabajar con más brío. Así anda ello. Por la noche el Círculo de Zamora organizó en nuestro honor una velada en la que ante la élite intelectual de Zamora charló amenistamente don Martín relatao nuestras peregrinaciones y yo hice mis equilibrios oratorios y García Lorca se lució toda la noche a piano y el presidente amenizó la velada con pastas y licores, y para que todo de Zamora fuera memorable el dueño de la fonda también se hizo sentir dolorosamente sobre la caja.

Peró todo se olvidó en la velada que se prolongó hasta la una de la madrugada (1) hora de salida del tren que nos había de conducir a Galicia. Y sin dormir, pues había de cambiar de tren más de una vez y el paisaje desde que amaneció despertaba a un marmolillo, y parodiando a Enrique IV desayunamos en Astorga, almorzamos en Orense y sin temor a las vísperas dimos con nuestros huesos ya bien entrada la hora de cenar en Santiago. En Santiago hemos sido recibidos por el Sr. Rector don Ceto Froese, don Armando Cotarelo, alcalde también, y don José González Saigado se han dedicado a nosotros. Y hasta nos ha dicho el señor Cotarelo que dio cuenta en la sesión del Ayuntamiento de nuestra llegada y se acordó poner a nuestra disposición el coche de la alcaldía y obsequiarlos y no se cuantas cosas más. ¡Enorme!

Peró todavía nos aguardaba otra más agradable sorpresa. No nos explicamos ni cómo ni por dónde nos hemos encontrado con una carta para don Martín y dentro un recorte de periódico por el contexto salmantino. En vista de lo importante del caso el mismo comedor, ya sólo, nos constituyó en sesión extraordinaria. Se leyó el recorte en voz alta y una exclamación de asombro salió de todos los labios. Nosotros que creíamos que nuestras charlas como todas nuestras actos eran contradictorios, insignificantes... y nos en contrastamos con que nuestra charla salmantina ha sido un acto trascendente que ha motivado en un periódico de oposición dedicarnos toda una columna con refutación y todo y hasta bibliografía para demostrarnos que «no es histórico que el duque presidera al Monasterio que Alfonso el Noble donó a su primogénita deña María sino la justa dignidad del dador, de la donada y sobre todo de Dios, a quien todo se dirige (La Fuente Vol IV p. 51. Hist. eccl.)» y sus que no entiendo bien a qué viene esto, bienvenido sea.

En vista de esto don Martín entonó una oración pro heretice - pues el amigo Ortega que creíamos inofensivo y nos ha resultado peligroso y dañino hereje - concluyendo en discurso desecado al anónimo autor una pensión para investigar concienzudamente tan culminante en su obra y solicitando un voto de gracia para el cariñoso remitente del auto dicho papel, que fué aprobado por unanimidad, con una enmienda del señor Rodríguez, haciéndole extensivo al anónimo autor, por la frase encomiástica que me dedicaba. Últimamente que las treinta y tres horas de jornada activa impidieron más sabrosos comentarios, y nos marchamos a dormir que bien lo hablamos mester.

Luis Mariscal

Accidente automovilista

La Guardia civil del puesto de Vélez Banaudalla ha comunicado al gobernador que durante la madrugada del 11 del actual, en ocasión de pasar por dicho pueblo el automóvil correo de Moril, tuvo un pequeño choque, rompiéndose el eje de las ruedas delanteras. Los viajeros no sufrieron daño alguno y esperaron el envío de otro auto, continuando su viaje sin novedad.

Instrucción Pública

Se anuncia para su provisión en concurso de oposiciones, la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de primera enseñanza de Teruel, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

UNA BODA

El lunes último contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Dios la bella señorita Carmen Lumbreras Urbino, y el acudalado propietario de Arjona don Juan Loza Pérez. Les apadrinaron don José Jiménez A. y don Manuel Pérez. Por el lado que guarda la desposada, se celebró el acto en familia. Los recién casados salieron para Málaga y otras poblaciones. Les desearamos eterna luna de miel.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros: Alm. de. - Don Juan Velasco y familia, don Juan Morrytan, don Modesto Llorca, don Bernardo Herrera e hijo, don Eugenio Huma y don Juan Oliver. Suizo. - Don José Monte-Castillo, don M. Fernández L'ón, Mr. Leynard y don Pedro Eguz y señora.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Table with 5 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Dec 14, 1916.

El descanso dominical en las Farmacias

Esta mejora, reclamada con tanta insistencia y de necesidad santísima, viene observándose con toda regularidad, en muchas poblaciones, menos en las principales capitales, donde un mal entendido amor propio, aprisiona el corazón de nuestros farmacéuticos, ofuscándoles el entendimiento hacia las reformas sociales, que son de humana justicia: no obstante, como todo lo valioso y arbitrario, debe necesariamente desaparecer, venimos cercano el día en que los farmacéuticos entrarán en el concierto racional y amistoso que hoy día los separa del resto de los ciudadanos libres y conscientes. Somos de los que creen que el progreso no se detiene jamás en su marcha.

Cada día que pasa, el hombre adelanta un paso hacia su perfección, hacia su mejoramiento. Que el paso es grande o pequeño; que en vez de ser de recto vaues es simplemente de revancha por otro paso antes perdido; que hoy se equivocó para tener que rectificar mañana; no importa. El hecho innegable es, que la comunidad y el mayor grado posible de bienestar, son para el hombre el único y verdadero faro de su existencia. Desde la recuabla varada, deberá pensar como testigo a la Historia, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días.

Claro está, que en estas evoluciones del progreso hacia un mejor vivir, quienes más interés ponen, son aquellos para quienes la vida resulta más provechosa, más ingrata. Y así, vamos que los poseedores de riquezas, los que careciendo de medios para procurarse comodidades y gustar los placeres del mundo, son los primeros en empujar el carro del progreso y de la civilización, haciendo de heraldos en el camino de la vida, señalando caminos, incansables, el verdadero puerto de la felicidad, el amor, la extinción de los odios entre los hombres, la paz social.

Y como el trabajo, la ley de vida para todos los humanos, ha de ser siempre el más eficaz medio para traer esa paz, por eso los que de él viven, procuramos que su función sea grata y provechosa, haciendo transformar sus condiciones, y que no sirva de algo más que le medio, para llevar nuestros más venturosos necesidades fisiológicas. En esta tendencia, se inspiró incluíamente el legislador al promulgar la ley del Descanso Dominical, ley justa y equitativa, que dando a nuestro organismo facilidades para reponerse de las energías perdidas en el trabajo, hace que el trabajador produzca más y mejores beneficios para todos.

Aquí en Granada, varias son las veces, que la Dependencia ha solicitado a implantación del cierre alterno de las Farmacias en domingo, pero nunca se llegó a un acuerdo entre los farmacéuticos. El pasado año, y debido a las gestiones del hoy farmacéutico don Antonio Cortes, pudo conseguirse que el Colegio de Farmacéuticos, nombrara una comisión, de su seno, que entendiera en el asunto, y esta es la hora bendita que no se dio señales de vida. No olvidando la buena disposición que animaba a los señores farmacéuticos, y teniendo en cuenta la comunicación de los de Barcelona, creamos oportuno recordarle nuestra petición, que en nada perjudicamos a sus intereses, y en cambio gozaríamos todos, de un descanso, del que estamos sustritos, por la apatía e indiferencia reinante.

Existen muchos proyectos, cuyos bases redactadas, en algunas capitales, como Castellón, Bilbao, San Sebastián, en esta última rigen desde el año 1906. Déjense, pues, de mezquindades, los señores farmacéuticos, imiten a ciertos jefes en su ejemplar conducta, y acuerdense el cierre Dominical en una u otra forma, sean mayoría o minoría los que así reforman deseen. M. M. Pérez Auxiliar de Farmacia

Prácticas radiotelegráficas

Ayer marchó a Madrid la estación radiotelegráfica rodada C. R. 5, que como saben nuestros lectores, llegó a esta capital el día 9 del corriente. Durante su estancia en Granada, los aparatos instalados en el Secano de la Alhambra han comunicado con Madrid, Sevilla, Valencia, Melilla y Cádiz.

El material radioteleográfico de esta estación, es muy diferente que el de la anterior, pues aquella no utilizaba para su transporte mas que un automóvil y de la ahora, necesita dos carros de construcción metálica y muy resistentes, tirados cada uno por dos parejas de mulas. El montaje y desmonte de ambos aparatos, es sumamente fácil, si se tienen en cuenta sus buenas condiciones y la práctica y convenientes que en esta materia poseen los radiotelegrafistas militares. Solo media hora, se necesita para montar una estación de esta índole, que tiene 200 metros de capacidad de Antena y 22 metros de poste. Dado el buen resultado de estos maravillosos aparatos, su fácil manejo e inmejorables condiciones de transporte, es de esperar que con frecuencia vengan a Granada y que llegue el día en que poseamos una estación de radiotelegrafía.

Herido grave

Ayer, a las tres de la tarde, ocurrió en el camino de Cenes a Monachil, un lamentable suceso, del que resultó herido gravemente el vecino de Huérfano Vega Francisco Castro García, de 23 años de edad. Este venía a Granada acompañado de un hermano suyo y de varios amigos, conduciendo unas cargas de leña que cortaron en una finca propiedad de don Luis García y García, del término de Cenes. Al llegar al camino que conduce desde Cenes a Monachil, les salió al encuentro un guardia de campo de la jurisdicción de Monachil conocido por «El Sombrero». Con formas bruscas ordenó el guarda a Francisco Castro que fuera con él a Monachil, para entregar la leña que, según él, pertenecía a la jurisdicción de Cenes. Francisco y sus acompañantes se negaron a ello, y entonces, sin que mediara más palabra, «El Sombrero», apuntando con una pistola que llevaba, disparó dos tiros a Fran-

cisco Castro, que resultó herido gravísimamente. Después el guarda se dio a la fuga, sin que pudieran detenerle los individuos presentes. Avisado el juzgado municipal de Huérfano Vega, se personó en el lugar del suceso, comenzando a instruir las primeras diligencias. Se condujo al herido en unas parihuelas al Hospital de San Juan de Dios, donde llegó anoche, curándole el médico de guardia don José Segura y el practicante señor Navarro, quienes le apreciaron una herida contusa en la cara interna del brazo y otra de profundo reservado en el costado derecho. Quedó encamado Francisco en la sala de San José. Su estado es muy grave.

JUVENTUD CATÓLICA

Mañana, a las nueve de la noche, celebrará su acostumbrada sesión semanal la Academia de esta Juventud. Está la conferencia, a cargo del joven estudiante de Derecho, don José Martínez Fajardo.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba - Jefe de día, el teniente coronel de Infantería, don Isidoro de la Torre Santana. - Imaginaria, el teniente coronel de Infantería, don Narciso Escobar Ruiz. - Hospital y provisiones, el octavo capitán de Infantería, don Antonio Seco Sánchez. De orden de S. E. - El ayudante de plaza, José León.

Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, el comandante de dicho Cuerpo, don Juan Olmedo y Sanjuán. Reclutas exceptuados Por Real orden que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, han sido declarados exceptuados del servicio militar activo los siguientes reclutas pertenecientes a la Comisión mixta de Granada: Emeterio Vargas Parga, Francisco Sevilla Benavides, Manuel Rodríguez Alcántara, José Martín Rodríguez, Antonio Doñate Cabrera, Ameliano Ferrández Gómez, Antonio Mirada Sojo, José Moreno Casado.

Ha sido licenciado el segundo grupo de reclutas del cupo de instrucción perteneciente al regimiento de Córdoba.

Por Real orden que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, han sido declarados exceptuados del servicio militar activo los siguientes reclutas pertenecientes a la Comisión mixta de Granada: Emeterio Vargas Parga, Francisco Sevilla Benavides, Manuel Rodríguez Alcántara, José Martín Rodríguez, Antonio Doñate Cabrera, Ameliano Ferrández Gómez, Antonio Mirada Sojo, José Moreno Casado.

TEATRO CERVANTES

Ayer tarde llegó en el mixto de los Andaluces el popular maestro Guard don, con parte de la compañía que ha de actuar en esta coliseo durante la temporada de Pascua. Esta tarde llegará el completo de la compañía y debutará el domingo 17 con funciones de tarde y noche. Ha aquí la lista de la compañía: Director artístico, Enrique Guard; maestro director, Ricardo Sánchez; primer actor y director, Narciso Ibañez; primeras tiple cantantes, Cosme Menta y Lluís Martínez; primeras tiple cómicas, Salud Rodríguez y Paquita García; segundas tiple, Asunción Guard; Rosita Fuentes, Aurora Guzmán y Enriqueta Guard; tiple características, Juana Brítez y Rosario Jiménez; primeros tenores, Antonio Serrano y Pedro Navarro; primer barítono, Luis B. U.; primeros tenores cómicos, Vicente Iñigo y Manuel Fernández; bajo cantante, José Valero; primeros actores, Juan Hernández, Alfredo Coasa y Luis Morales; segundos actores, Antonio Fuentes y Rafael Rodríguez; 24 coristas, s. flores y caballeros; sastros, Tomás Berton; decorado, Rafael Rey; peluqueros, Mari; archivo, Soledad de Azares Esp. Iñigo; repertorio, la más escogido del antiguo y moderno y los mayores éxitos de Madrid.

Nota. - Hasta tanto que el público conozca la compañía no se abre abono de papeles, pues la empresa piensa hacer una combinación apropiada para las próximas actividades y que ha de ser del agrado del público. Solo se abonarán butacas a 1.50 pesetas, incluidos los impuestos.

AYUNTAMIENTO

El Negociado de quintas llama para comunicarle asuntos de interés a José Espinosa Corchales, José Hoyo Rodríguez Tejido, Rafael Galvez Ruiz, Miguel de la Higuera Sánchez, José Moreno Chicano y Andrés Serrano Calvo. Trabajaron ayer en las obras municipales 113 obreros.

ESPECTACULOS

Todas las noches secciones, con las mejores películas de la renombrada casa «Gaium». Adiciones musicales. Proyección moral y meditarísima. Centro de reunión de la buena sociedad. Precios - Butaca, 30 céntimos; delantera, 20; general, 15.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el título III de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de los corrientes, a la una de la tarde, en el edificio Plaza de Toros. El derecho a asistir se acreditará en la forma que determina el artículo 11. Durante el período de convocatoria podrán los accionistas ejercitar el derecho consignado en el artículo 158 del Código de Comercio. Granada 14 de Diciembre de 1916. - El Presidente, Miguel López Sáez.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. - Defunciones: Carmen Rodríguez María (párvula); Francisco O. orio Ruiz (adulto); Cristóbal Garrido Carrillo (adulto); José López (adulto). Nacimientos. 1. Seguros. - Defunciones: José Mente de la Torre (adulto); Juan Mérida Muñoz (adulto); Sor Narciso Vergonzar Ariada, (en el Hospital de San Juan de Dios). Nacimientos. 1. Salvador. - Defunciones: Luis Aguado Ibañez (adulto). Nacimientos. 1.

MINAS

Ha renunciado el registro minero «Nuestra Señora de Lourdes» en término de U. P. de U. Asturias. Cará.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán los libramientos hechos a favor del habitado del octavo tercio de la Guardia civil, don Juan Hermoso, y depositario pagador.

Acción Religiosa

Santos del día 15 - Octava de la Inmaculada. San Eusebio obispo y mártir. Santa Cristina San Fortunato y San Máximo. Liturgia. - La Misa y oficio divino son de la Octava de la Inmaculada con rito doble mayor y color celeste o blanco, conmemoración de la Perla. Credo. Prefacio de la Fiesta. - Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Eusebio obispo y mártir) y de la Fiesta. Jubileo perpetuo. - En la Capilla de los Reyes Católicos, Escalvas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüta). Jubileo de las 40 Horas. - En la iglesia del convento de la Concepción. Don Mariano Zayas Masegosa, por sus difuntos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en la Concepción) Rosario. - En San Andrés, Sta. Inefonse San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. - En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. - En San Juan de Dios a las seis y media de la noche. - En la Catedral a la oración. Misa cantada con exposición de S. D. M. - En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. Funciones en honor de la Inmaculada. - En la Catedral a las nueve y media y predica el muy ilustre señor canónigo don José Sánchez Quero. - En la iglesia de la Concepción, a las doce de la mañana, con asistencia del Consejo de Administración de la fábrica azucarera Puro Concepción y predica el señor doctor don Antonio Berjón y Viquez Ruiz, Arcipreste de S. J. M. Misa rezada de punto. - En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. - En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. - En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana. - En Santa María Magdalena, desde las siete y las diez. - Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo. Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena y en la Catedral. - En la Concepción la Misa que debía celebrarse a las doce se celebra a las once y media. Titulo en honor de Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. - En la iglesia del Monasterio de San Bernardo a las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don José Vázquez Granados, cura propio de San Matías. Novenas en honor de la Inmaculada. - En Santa María de la Alhambra a las ocho y media de la mañana. - En San Justo a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura. - En Nuestra Señora de los Angeles a las cinco. - En la Concepción a las cinco y predica el señor Magister. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios. Hoy día 15 del actual a las ocho de la mañana, daán comienzo en la iglesia de Santa María la Alhambra las misas de Aguinaldo y jornadas, cantándose preciosos villancicos por un coro de jóvenes, con acompañamiento de instrumentos pastorales. El día de Noche Buena, a las doce en punto, habrá Misa del Gallo.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CIUDAD DE SANTAFÉ CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los señores participantes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad, ya regantes o industriales, para que se sirvan concurrir a la junta general ordinaria prevista en el artículo 62 de las Ordenanzas, que tendrá lugar el día dieciséis del mes de Diciembre actual y hora de la noche, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos siguientes: 1.º Examen y aprobación de la Memoria semestral, y 2.º Examen y aprobación del proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos formado para el próximo año de mil novecientos diez y siete. Se advierte que a dicha junta deberán asistir los interesados personal o debidamente representados con arreglo al artículo 67 de las Ordenanzas; y que si no concurren número suficiente para tomar acuerdos, se transferirá el acto en segunda convocatoria para el día veintiocho del mes actual y hora de las doce, en el local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurra. Santafé dos de Diciembre de mil novecientos dieciséis. - El Presidente, Francisco F. Cabezas.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos «La Paz». Precios seriamente fijos. Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5. - (Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos «LA PAZ»

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

CAÑADAS

Cirujano-dentista Reyes Católicos, 57, principal, centro, (entrada por la Cámara de Comercio). Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos. - Hay ascensor.

Indispensable para el abogado y el útil para los demás

por BRAVO y LECHE Edición encuadernada, el ejemplar 5/25 pesetas. Edición de lujo; el ejemplar 6/25 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos - Guadaleja

Verin - Sousas

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

CONSULTA MÉDICA de régimen para sanos y enfermos.

Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. ENFERMEDADES INTERNAS. DE OCHO A TRES. LOS ARAÑAS, 5.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X Consulta diaria de dos a cuatro. Económica-obreros: seis a siete tarde. Días festivos, solo de dos a tres. Costa Gómez, 9

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de Vacunación antituberculosa MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: Cinco días) Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 1 a 3. Marqués de Portago, número 3 (antes San Matías)

El Noticiero Savillano

se encuentra en venta en la casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

Esqueles mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

EL LIBRO INDISPENSABLE PARA TODO ESPAÑOL CULTO

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBERICA Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

El conocimiento del país y de su producción según los más recientes estudios y datos. Un hermoso tomo actual, profusamente ilustrado con fotografías y mapas y lujosamente impreso. Puede pedirse a las librerías o directamente a la Dirección, (calle de la Villa, 2, Madrid) girando el importe (10 pesetas) y se recibirá el libro certificado.

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO CLOROSIS AROUD

El más poderoso Regenerador. 402, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Andalucía: don Rafael Tovar Sánchez Arjona y otro con don Miguel González Gómez, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Luna Pérez; procurador, señor Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Se ha recibido en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia el título de médico forense interino del juzgado de instrucción del Sagrado, expedido a favor de don Juan Jiménez Ciriaco.

Condona condicional

Ha quedado en suspenso con arreglo a la ley de condona condicional, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, impuesta al procesado Miguel Haro Lygona, en causa del juzgado de Orgiva, seguida por lesiones.

Se encuentran vacantes los siguientes Registros de la Propiedad: Castro (Albacete) Vivero (Coruña), Pontevedra, Murias de Paredes (Valladolid), Quiroga (Coruña), Fonsagrada (Coruña) y Puerto de Cabras y San Sebastián de la Gomera (Las Palmas).

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Grains (Trigo, Cebada, Habas, Mijo, Maíz) and Prices (Quintales métricos). Prices range from 35.00 to 88.00.

Matadero

Carnicería y precios del día anterior: 11 reses mayores, con peso de 1769 kilos, de 2 a 2'40.

En la secretaría del Ayuntamiento de Fregene

En la secretaría del Ayuntamiento de Fregene está expuesto al público el padrón de cédulas personales y el reparto de la contribución industrial.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La Guardia civil de Santarfe ha detenido a José Povedano, que estaba reclamado por la autoridad judicial.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

¿CINEMATÓGRAFO EN CASA?

Con el aparato KOK puede usted distraer a sus hijos, ilustrándoles al propio tiempo. No necesita aprendizaje ni operador. Sólo consume 16 bujías. Películas ininflamables y de gran duración. Abonos económicos-Repertorio a su elección.

Nada le cuesta conocer su funcionamiento en CASA SABATEL GRAN VÍA, 12 - GRANADA. Es vejestorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA. PROFESORA EN PARTOS. CALLE DE ELVIRA, N.º 100.

SARNA. Sin heño la cura rápidamente el ANTISÁRNICO MARTÍ. Frasco grande, 4'50 - Pequeño, 2'50.

CONTRALOS. PASTILLAS PECTORALES DE C. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías de toda España.

LA URBANA. Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA. Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato. Sulfato de COBRE - Sulfato de HIERRO.

FITINATO DE QUININA CIBA. NINGUNA FIEBRE SE LE RESISTE.

Herniados. En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère.

LOS TIROLESES. Fábrica de leche. AMA DE CRÍA con leche fresca, para casa de los padres.

LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS. 5.000 kilos de pan a los niños pobres. Siendo en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas, y para hacerlo llegar a los necesitados con la equidad posible, regularizamos la distribución entre todos los compradores de nuestros Almacenes, sujetándola a las siguientes bases:

Se aproxima la fiesta infantil; infinitos ensueños e inacabables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados.

Desde el día 10 de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el OBSEQUIO DE REYES por cada cinco pesetas de compra de contado al detall.

NOTA.- Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos, para que alcancen el mayor número de niños.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 7. JORGE OHNET. LAS BATALLAS DE LA VIDA. La Ferrería de Pont-Avesnes.

—Para que me hables—dijo la marquesa con acento de afectuosa reprensión; —para que no estés así muda y absorta. —¿En qué quieres que piense— contestó Clara con amargura—sino en mi prometido? ¿No he de atormentarme el alma, como tú dices, investigando los motivos de su silencio?

—¿Y si está enfermo?—indicó Clara intentando defender al que amaba, —y no puede dar noticias suyas? —Es una suposición inadmisible—replicó sin piedad la marquesa, —porque nos lo hubieran dicho de la Embajada. Ten seguridad de que se encuentra perfectamente sano, alegre y satisfecho, y de que ha dirigido to lo el invierno el cotillón en los salones de la aristocracia rusa.

—¿El señor Derblay? —¡El señor Derblay, sí, mamá! El domingo pasado, en la misa—tú no lo has notado porque eres muy devota—leía yo en mi libro a tu lado, y, sin saber por qué, me sentía molestanda. Una fuerza más poderosa que mi voluntad atraía mi atención. A pesar mío volví la cabeza, levanté la vista, y en la sombra de una capilla vi al señor Derblay inclinado.